Martín Ordoñez y su perspectiva sobre paridad: “Es optimista para el doble problema de inclusión y representación que afecta a las mujeres”

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/05/052323-EN-RUTA-martin-ordonez.mp3

Junto al académico de la Escuela de Gobierno de la Pontifica Universidad de Chile, Martín Ordoñez, se analizan varios aspectos sobre los cuales el Consejo Constitucional logró establecer puntos en común, previo a la entrega final del anteproyecto.

“Como un acuerdo de convivencia entre gente que no se llevan bien”, describió el especialista la consonancia al interior del debate de la Comisión Experta que ha permitido plantear una propuesta en materia del modelo de Estado, sobre la provisión privada de ciertos bienes como la salud, el trabajo decente, la vivienda y mecanismos para regular la representación al interior del Parlamento.

En materia de paridad, el especialista señaló como una solución optimista la iniciativa de establecer una proporción del 40/60 por ciento, para un doble problema de inclusión y representación que afecta la presencia y decisión de las mujeres en la política.

La proporción del 60/40 permitiría, al menos, que la paridad se produzca, en tanto permite asegurar la presencia de las mujeres en las decisiones del país debidamente empoderadas,

indicó el académico. De lo contrario, y en el plano más optimista, si se da el escenario natural de la paridad, la corrección se elimina, precisó.